

VISTO:

El Expte. **H-8-07 H. C. D. DE COLON**. Eleva copia Resolución N° 655 de adhesión a proyecto de Ley de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, denominada "LEY CELIACA".-

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2007, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTÍCULO N° 1: El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino adhiere a ----- los contenidos del Proyecto de Ley de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, denominada "LEY CELIACA".-

ARTÍCULO N° 2: El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino solicita a ----- la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación el urgente tratamiento y aprobación de la "LEY CELIACA".-

ARTÍCULO N° 3: Remitir copia de la presente Resolución a los H. C. D. de la ----- Provincia, a los cuales se les solicita su apoyo.-

PERGAMINO, 4 de diciembre de 2007.-

RESOLUCION N° 1725/07

CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino



RICARDO BARI
Presidente
H.C.D. Pergamino